

hiberus

Política de Compras Sostenibles

Junio 2025

Historial de cambios:

Versión	Fecha	Modificaciones	Páginas Afectadas
1.0	27/06/2025	Elaboración inicial del documento	NA

Revisión y aprobación:

Elaboración	Revisión	Aprobación
Área Compras Fecha: 27/06/2025	Dirección Sostenibilidad y Compliance Fecha: 27/06/2025	Dirección General Fecha: 02/02/2026

ÍNDICE

1. Política de compras sostenibles.....	3
2. Nuestros compromisos.....	3
3. Ámbito de aplicación	4

1. Política de compras sostenibles

Alineados con nuestra Política de Sostenibilidad y Código ético, se establecen las pautas que definen el comportamiento de **hiberus**, para promover las **mejores prácticas en la compra y contratación de bienes y servicios** a través de una gestión responsable y sostenible.

Con el objetivo de evitar y mitigar los posibles impactos adversos de carácter medioambiental, social, económico y de gobernanza asociados a la adquisición de bienes y servicios, **hiberus establece los compromisos** que aseguren maximizar el valor aportado a nuestros grupos de interés.

2. Nuestros compromisos

- Garantizar que se respeten los principios de **ética e integridad, igualdad de oportunidades** y libre competencia, **transparencia** y trazabilidad, independencia y **objetividad** en la toma de decisiones.
- Valorar criterios de sostenibilidad en el proceso de **homologación de proveedores** mediante la introducción de criterios sostenibles en la ficha de homologación de proveedores, la generación de cuestionarios específicos y/o la solicitud de documentación concreta.
- Asegurar que se acatan los **derechos humanos y laborales** mediante la evaluación del desempeño de los proveedores, con el fin de prevenir incumplimientos o detectar posibles violaciones. Fomentar una **cultura** de respeto y responsabilidad tanto a nivel interno como en toda la cadena de suministro.
- **Fomentar la igualdad, la diversidad, la inclusión y la no discriminación**, asegurando la conciliación de la vida laboral y personal, una remuneración justa y la seguridad y el bienestar de las personas, asegurando las condiciones de trabajo e identificando y evaluando el rendimiento de los proveedores en estas materias para evitar cualquier incumplimiento, y reconocer las mejores prácticas.
- Priorizar la **acción climática** mediante la contratación de terceros que demuestren un **consumo más responsable y eficiente** de la **energía** y de los **recursos hídricos**, que aporten propuestas que supongan **eficiencia energética**, así como las mejores prácticas en consumo responsable de materias primas y de **economía circular**. Valoraremos positivamente la relación con proveedores que cuenten con objetivos definidos de **descarbonización**.

- Impulsar la **preservación del medio natural mediante la identificación y evaluación del desempeño ambiental de los proveedores** para evitar cualquier impacto y proteger la biodiversidad en el entorno donde realicen sus actividades, asegurando que existen medidas para el control de emisiones y una gestión adecuada de los riesgos medioambientales.
- Fomentar la adquisición de bienes y servicios a **proveedores locales** o con implantación local para favorecer el **desarrollo de las comunidades** donde operamos.
- Poner a disposición de los proveedores canales de comunicación adecuados para facilitar el **diálogo y la comunicación**.
- Formar y **sensibilizar** tanto a compradores como a los proveedores en materia de **ética y cumplimiento**, así como en los aspectos ambiente, social y gobernanza y promover que, a su vez, trasladen este compromiso a su cadena de suministro.

3. Ámbito de aplicación

Esta política es de aplicación a centros corporativos de **hiberus** y las empresas que conforman el grupo mercantil **hiberus** (Unidades de Negocio) por mayoría accionarial o control de la gestión y a los empleados de las mismas.

Asimismo, **hiberus** promoverá entre sus proveedores y grupos de interés la adopción de los principios de actuación que se detallan en esta política.



La Política ha sido aprobada por la **Dirección** de **hiberus**, asumiendo el compromiso de **integrarla** en la actividad de dirección y gestión cotidiana, y de **revisarla anualmente ofreciendo una mejora continua y comunicarla** de cara a asegurar su adecuación.

hiberus